

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

17 MAY 2011

DECRETO EXENTO N

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldia fundiomario(a) concejal Sr. Waldo Ramos Mercado , en que dispone que el

E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago , a reunion en la ACHM, comision de turismo ,desde el 16 al 18 de Mayo del 2011.-

> 3 dias c/ pernoctar 16al 18/05/2011. \$ 62.511 x 3 = \$ 187.533. \$ 45.000.pasajes 232.533 .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

SECRETARIA MUNICIPAL CHTR/RAAM/KAZR/HHAP/hon

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas - Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

RUBEN A.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 - VALLENAR